



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Albania

Estado No. 80 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44035408900120230016300	Celebración De Matrimonio Civil	Jorge Antonio Alvear Maldonado	Beatriz Elena Hernandez	29/11/2023	Auto Fija Fecha
44035408900120180012500	Ejecutivo	Carlos Alberto Perez Pedroza	Carlos Yecith Peralta Daza	29/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44035408900120220012200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Apolinar Francisco Deluque Palacio	Kevin Escorcia Sanjuan	29/11/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
44035408900120230014500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coojuridica Mtr	Hernando Ivan Figueroa Brujes	29/11/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44035408900120230015200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coojuridica Mtr	Lino Jacob Rincones Arocha	29/11/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44035408900120220008600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gonzalo Hernandez Aguilar	Vilma Rosa Solano Torres	29/11/2023	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO

Secretaría

Código de Verificación

b902e253-8d10-4cde-b70a-c948fe3ffb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Albania

Estado No. 80 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44035408900120230006500	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Ender Enrique Carrillo Hernandez	Cerrejon	29/11/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO

Secretaría

Código de Verificación

b902e253-8d10-4cde-b70a-c948fe3ffb7